MUNICIPIO DE CHEMAX.

CONTENIDO DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA 2026.

Preguntas / apartados	*Consideraciones*
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos Municipales es un cátalago de conceptos, por los cuales se van a obtener recursos para municipio, con la finalidad de poder cumplir con sus funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo, la principal fuente del recursos que reciben los ayuntamientos corresponden a las Participaciones Federales
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el catalogo de las erogaciones que el municipio debe realizar en el ejercicio fiscal del año correspodiente, así como las medidas del control del gasto y de las politicas a seguir en la aplicación del gasto.
¿En qué se gasta?	En la contratacion de recursoso humanos, de bienes y servicios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisicion de activo asi como para la inversion de obras y servicios para la generacion de infraestructura de bienestar público.
¿Para qué se gasta?	Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como el desarrollo comunitario en rubros de seguridad, desarrollo social, economico, imagen urbano entre otros.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar una trasnpererente rendicion de cuentas, estar al pendiente del ejecucion del gasto y si se cubre las necesidades de la sociedad, ser partícipes de la toma de deciciones de sus autoridades.

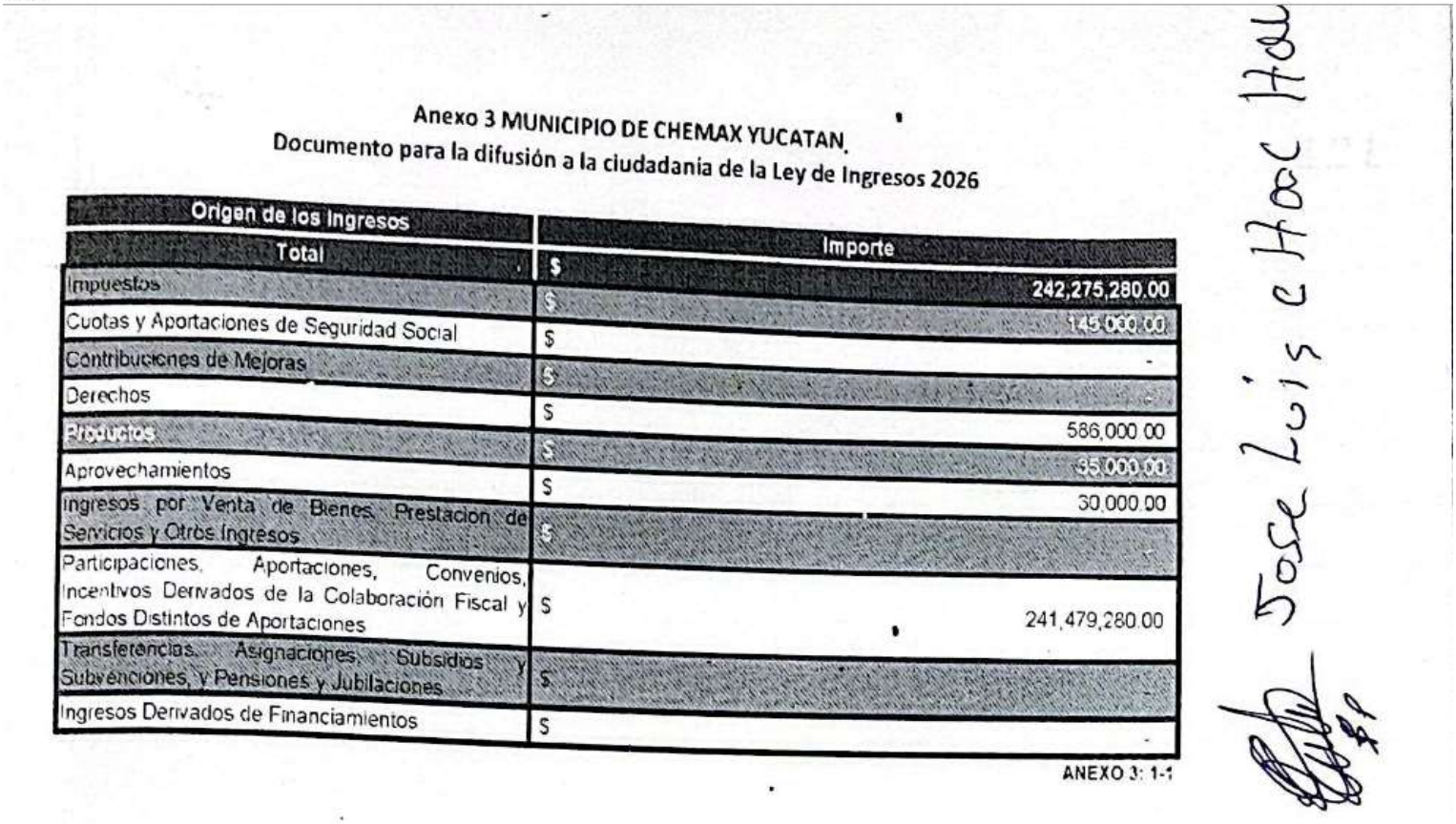

Anexo 3 MUNICIPIO DE CHEMAX YUCATAN.
Documento para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos 2026

Origen de los Ingresos	Importe
Total	$ 242,275,280.00
Impuestos	$ 145,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ -
Contribuciones de Mejoras	$ -
Derechos	$ 586,000.00
Productos	$ 35,000.00
Aprovechamientos	$ 30,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$ 241,479,280.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	$ -

ANEXO 3: 1-1

José Luis e Hoc Hdz

¿En qué se gasta?	Importe
Total	$ 242,275,280.00
Servicios Personales	$ 42,146,540.00
Materiales y Suministros	$ 2,584,100.00
Servicios Generales	$ 7,670,800.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 28,329,420.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 1,796,100.00
Inversión Pública	$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ -
Participaciones y Aportaciones	$ 158,648,320.00
Deuda Pública	$ 1,100,000.00